

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: **Hombre de Palo, 17**

Número suelto: **5 céntimos.**

# HERALDO TOLEDANO

## DIARIO POLÍTICO

Preios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.  
Provincia: 4 pesetas al trimestre.  
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: **5 céntimos.**

Año XI.—Núm. 1.040

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 12 de Noviembre de 1908

### Compañías de seguros.

Son varias las Sociedades, así nacionales como extranjeras, que se dedican á este negocio, que no pudiendo constituirse con arreglo á la nueva ley de Seguros, tendrán que liquidar sus negocios en España.

De las primeras que han procurado acatar la nueva legislación, debemos de citar á *La Estrella*, domiciliada en Madrid, pues sabemos que esta importante Sociedad tiene depositadas en el Banco de España, á la disposición del Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, en títulos de la Deuda española, todas las reservas matemáticas y obligatorias de sus carteras de vida, de incendios y de marítimo, como asimismo todas las demás garantías que exige la citada ley.

Mucho celebramos que esta Sociedad de Seguros española pruebe con actos como el citado un estado de solvencia capaz de satisfacer al más exigente.

### LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Debía ser un proyecto; pero ha sido una proposición de ley tomada en consideración por el Senado, lo que probablemente será origen del establecimiento de la enseñanza primaria obligatoria en España.

Hágase el milagro y....  
Y nada tiene de diablo el Doctor Cortezo, autor de la proposición, que con adiciones y observaciones de otros Senadores ha sido favorablemente acogida por la Comisión parlamentaria encargada de dar dictamen, base de próxima discusión.

Es realmente desconsoladora la estadística del país, por el considerable número de ciudadanos que no saben leer ni escribir, y hora es de que pueda el Estado decir que si esto sucede, no es culpa suya, de igual manera que no debe censurarse al padre que, por cuantos medios tiene, procura la instrucción del hijo, y el hijo sale mal educado é ignorante.

En la Escuela, ya se ha dicho muchas veces, y está por todos reconocida como verdad indiscutible, es donde principalmente ha de hallarse la base de la regeneración de España.

Sin emplear argumentos, acudiendo sólo á hechos, cualquier observador puede fácilmente advertir que la inmensa mayoría de los delincuentes por delitos menores, son analfabetos.

Esta labor, la de atender ante todo á la cimentación del edificio nacional, esta labor parlamentaria, es sin duda de las más convenientes, de las de resultados más prácticos.

No es ingerencia excesiva la misión tutelar del Gobierno que obligue á los padres á procurar la instrucción elemental de los hijos, porque no son sólo el padre ni únicamente la familia los interesados en esa instrucción; es la sociedad, es la Nación la que ha de procurar la enseñanza, como garantía del mucho respeto, de la conservación de los derechos y cumplimiento de los deberes de todos y de la prosperidad de la Patria.

La proposición del Doctor Cortezo, seguramente será pronto ley, y son de aplaudir, y de aplaudir con entusiasmo, la iniciativa del distinguido Médico y la cooperación resuelta que halla en el Senado y en el Gobierno.

### UN PALMETAZO

El cronista ha recibido un palmetazo, tanto más doloroso cuanto más querido y respetado es el maestro que se lo ha inflingido. En verdad es digo que me duele el castigo y que tengo firme y decidido propósito de la enmienda.

Yo aprecio muy cordialmente al Sr. Gómez Santamaría; la amistad con que este discreto señor me favorece, es uno de los galardones de que más me enorgullezco; claro es que las reprimendas tuyas han de causarme grande y muy profundo pesar, sobre todo cuando son tan fundadas y razonables como la que en el

número de ayer, de este periódico, me suelta. Excuso decirnos cuál será á estas horas el estado de mi ánimo después del arrogante—y merecidísimo; no me quejo—desplante con que el Sr. Gómez Santamaría me ha dicho aquello de «zapatero, á tus zapatos», ó por mejor decir, «cronista, á tus crónicas.»

Y tiene razón el Sr. Gómez Santamaría. ¿Qué sé yo ni qué entiendo de chicos? Ni siquiera me cabe el consuelo de alegar la calidad de padre de familia, porque, desgraciadamente, permanezco aún completamente célibe, de cuyo estado no tengo esperanzas de salir, ya que está visto que no hay ninguna desgraciada que se resigne á soportarme. No ejerzo la carrera dignísima de Maestro, y no puedo, por tanto, conocer á los niños ni saber qué es lo que les distrae y qué otras cosas les desagradan. El Sr. Gómez Santamaría me ha descalificado, y yo, como Dido, estoy inconsolable.

Quedamos, pues, en que yo no sé nada respecto á los niños, en que desconozco sus impacencias y en que estoy descalificado para decir, ó indicar, que los discursos demasiado extensos, siquiera sean tan hermosos de fondo y forma como el del Sr. Gómez Santamaría, fatigan las inteligencias infantiles. En eso quedamos, y yo pido perdón á tan discreto Maestro por haberle dado motivo para que me aplique el palmetazo que ayer me aplicó.

¡Pobre de mí, y qué malparado quedo con el artículo del Sr. Gómez Santamaría!

¿Creerá este señor que tampoco sé ni conozco qué es lo que cansa á las personas mayores, ya que se me descalifica en lo que á los pequeños respecta? Porque también á muchas personas mayores cansó algo el discurso que el Sr. Gómez Santamaría leyó en la Fiesta Escolar.

Creedme que me duele este palmetazo; me duele tanto más, cuanto que quien me lo aplica es un Maestro á quien respeto y quiero.

CIRAUQUI.

### HIGIENE MUNICIPAL

### DESINFECCIÓN DE CASAS

En la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento de la capital, se dió cuenta de una instancia de la Asociación de propietarios de fincas urbanas solicitando, en síntesis, que la desinfección obligatoria de cuartos que se desalquilan en la población, se haga en Toledo por cuenta del Municipio.

Para sostener su pretensión, invoca la Sociedad *La Defensa* disposiciones legales.

Con buen sentido acordó el Ayuntamiento que la instancia pasase á estudio de la Comisión correspondiente.

Anticipando argumentos, hizo notar uno de los Concejales que la cita legal hecha por los solicitantes no era pertinente, puesto que lo que se invoca es un proyecto y no una ley, además de referirse á gestión administrativa profesional.

Sin llegar por ahora al análisis de la cuestión en su aspecto legal, no cabe, á nuestro entender, comparar lo que sucede en este servicio de higiene donde, como en Madrid y Bilbao, cuenta la Corporación municipal con Presupuesto bastante para que se atienda este y otros servicios en favor de la salud pública: Toledo, en sus presupuestos municipales, cuenta sólo con ingresos raquíticos para los gastos necesarios, y los propietarios de casas no deben perder de vista este aspecto de la cuestión que no es un secreto para nadie.

Bien está que las casas de los pobres y las que por alquileres rinden pequeñísima utilidad sean desinfectadas por cuenta del Ayuntamiento y en beneficio de todos los vecinos; pero no están en aquel caso las que por la renta que pagan los inquilinos representan un interés ó ganancia de relativa importancia sobre el capital que representa la finca.

Las disposiciones vigentes imponen á los dueños de estas casas la obligación de una desinfección cada vez que se desalquilan por cuenta del propietario.

Aun cuando así no fuese, tratándose de poblaciones como la nuestra, la equidad debe imponerse.

Para el propietario representa cada desinfección, hecha de tarde en tarde, unas siete pesetas aproximadamente, y esto no es gravamen extraordinario, mientras que si hubiera de ser de cuenta del Municipio, seguramente ascende-

ría el total de las que se pidieran á cantidad intolerable para el Presupuesto municipal.

Piense la Asociación de propietarios *La Defensa*, sin apasionamientos y con alteza de miras y se convencera, de que por esta vez no está en lo cierto, que haría imposible la campaña de higiene, de reconocida necesidad en Toledo, manteniendo su criterio en este punto ó con una resistencia pasiva perjudicial para ellos mismos como habitantes de una ciudad donde no son grandes las garantías para la salud.

Esta *La Defensa* dirigida por personas sobradamente inteligentes y consideradas para que haya de insistir en su pretensión.

### Ayuntamiento.

#### La sesión de anoche.

Bajo la presidencia del Alcalde, D. José Benegas, y con asistencia de los Concejales Sres. Ortiz, Guzmán, López, Lafuente, Santamaría, San Román, Conde, Rubio, Prudenciano, Hoyos, García Benito y Sánchez Bejerano, da comienzo la sesión poco después de las seis de la tarde.

El Sr. San Juan procede á la lectura del acta de la sesión anterior, en la que invierte un largo rato, y una vez terminada se aprueba sin discusión.

Antes de dar principio á la de los asuntos que figuran en la orden del día, el Sr. Alcalde participa á la Excm. Corporación la defunción de D. Ramón Perales, jardinero mayor del Ayuntamiento, y solicita del mismo acuerdo, como en casos análogos, la concesión á la viuda de la paga de toca, á lo que se accede, y á propuesta del Sr. San Román se acuerda conste en acta el sentimiento que ha causado tal defunción al Ayuntamiento.

El primer asunto es una moción del oficial del Negociado segundo del Ayuntamiento, en la que se expone la necesidad de la renovación del padrón de vecinos y de jurados de esta ciudad y de la manera de llevarlo á cabo, suplicando que, como en años anteriores, este servicio lo verifiquen los empleados del Municipio, y como trabajo extraordinario se les remunere como en años anteriores.

El Sr. Conde pregunta á la presidencia que de que capítulo y artículo se paga esa gratificación, contestándole el Sr. Benegas que del de imprevistos.

El Sr. Sánchez Bejerano dice que no solicitan gratificación alguna, y esta opinión da lugar á que nuevamente se dé lectura de la moción, cuyo pase á la Comisión de Hacienda se acuerda á propuesta del Sr. López.

Distribución de fondos para el mes actual.

El Sr. López dice que estas distribuciones, dada su importancia, debían presentarse al Ayuntamiento en la última sesión que éste celebre en el mes anterior á aquel en que hayan de aplicarse, á fin de que los Sres. Concejales puedan enterarse bien de ellas.

El Sr. Rubio opina de la misma manera que el Sr. López, y pide que se haga constar en acta siempre que la distribución se haga con arreglo al presupuesto (¡¡¡...!!!)

Comunicación del Sr. Juez municipal, D. José Muro, solicitando del Ayuntamiento otro local en donde puedan establecerse las oficinas del Juzgado, pues el que ocupan actualmente carece de condiciones, y adolece de graves defectos de higiene.

El Sr. Conde apoya esta pretensión, participando que en las diferentes veces que ha asistido al Juzgado, ha observado que por las malas condiciones que reúne se da el caso que unos testigos oyen la declaración de los que anteriormente la han prestado, y ruega se acceda á la pretensión.

El Sr. Benegas dice que, dado el estado en que se encuentra el presupuesto actual, no se pueden hacer obras, y propone pase la comunicación del Juzgado á la Comisión de Hacienda, á fin de que ésta vea lo que haya de hacerse para consignar en el nuevo presupuesto lo que sea necesario á tal objeto.

El Sr. Conde ruega se reúna pronto la Comisión.

El Sr. Lafuente reconoce la necesidad de un cambio de local para el Juzgado, estando en el ánimo de todos los Concejales acceder á lo solicitado, pero como sería una ilusión pretenderlo en este presupuesto, debe llevarse á la realidad consignando la cantidad necesaria para la confección del mismo, y así se acuerda.

Instancia de la Asociación de Propietarios solicitando que se anulen las tarifas para el servicio de desinfección.

El Sr. Hoyos expone varias razones para mostrarse contrario á lo que se solicita, y hace constar que los honorarios que por tal servicio se cobran no llegan á satisfacer el importe de los materiales que se emplean en la desinfección.

El Sr. San Román solicita pase este asunto á la Comisión correspondiente, y así se acuerda.

Extracto de los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento durante el mes de Octubre último y Junta municipal.

Instancia de D.<sup>a</sup> Magdalena Mampo solicitando licencia para ejecutar obras.

Instancia, que fué desechada, de D. Jesús García pidiendo se excluyan del arbitrio de alcantarillado las casas núms. 10 y 12 de la calle de Santa Fe.

Agotada la orden del día, dan principio los ruegos y preguntas.

El Sr. San Román dice que el Sr. Alcalde, en virtud de acuerdo del Ayuntamiento, le designó para que, con el Sr. Santamaría, inspeccionen la Escuela de Artes Industriales, y considerándose insuficiente aparte de no estar conforme con tal acuerdo, declina el honor que se le dispensó y agradece mucho la deferencia que con él tuvo.

El Sr. Benegas dice que al regresar de su última licencia se encontró con esta autorización é hizo la designación de dichos dos señores.

El Sr. Santamaría explica por qué aceptó tal encargo.

El Sr. López pide á la Alcaldía presente en la sesión próxima una moción pidiendo la exención de subasta en las obras de la colocación de la tubería de San Román, y que dichas obras se hagan por administración.

El Sr. Hoyos hace suya la proposición del señor López por si algún día pide el Sr. Gobernador responsabilidades y nos afecte á los Concejales.

El Sr. Rubio dice que desconoce como Concejal esa clase de obras.

Después de una pequeña discusión entre los señores Rubio y López, se acuerda lo por éste solicitado.

El Sr. Prudenciano pregunta si van á desaparecer todos los cajones de la plaza de Abastos.

El Sr. Guzmán le contesta.

Y no habiendo más preguntas, á las siete y media se levanta la sesión.

P. P.

### NOTICIAS

**Red telefónica de Toledo.**—Conforme al sorteo de la Lotería Nacional, verificado el 31 de Octubre último, ha correspondido el obsequio de esta Red á la señora viuda de Coreuera, que entre varios números tiene adjudicados el 445, cuyas cifras coinciden con las tres últimas del 18.445, agraciado en dicho sorteo con el premio mayor; como la Sra. viuda de Coreuera tiene participación en la Red, quiere ésta evitar suposiciones erróneas, y al efecto distribuye otro obsequio á favor del abonado que tenga adjudicadas las cifras que coincidan con las tres últimas del segundo premio 17.519, y resulta las posee D. Fermín Pérez; por el orden citado eligieron *ocho juegos de taxa y plato para café y una arroba de jabón superior*; cuyos obsequios facilitan D. J. Manuel Moro, teléfono 225, y Sres. Sucesores de López del Valle, teléfono 247.

Estos regalos, y varios más, ofrece esta Empresa en cada extracción de Lotería Nacional.

Es muy notable el número de esta semana del *Nuevo Mundo*, cuyo sumario es el siguiente:

El Rey en Cataluña: excursión por las montañas de Figols. Visita á las minas de carbón. La función regia en el teatro Romea.—El suceso de Jerez: los asesinos de la Guardia civil capturados.—Homenaje á Cavia en Zaragoza.—La futura Escuadra española.—Banquete carlista en Barcelona.—El problema de la aviación en España.—La elección presidencial en los Estados Unidos: el triunfo de Taft.—La muerte de Sardou.—El Kaiser y el Príncipe heredero de Alemania.—El canciller Bulow, y otras muchas notas de palpitante actualidad.

En la sesión últimamente celebrada por la Cámara Agrícola de Toledo, se tomaron acuerdos de importancia, entre ellos la celebración de la Asamblea general el 22 del actual, y la discusión en dicha Asamblea de un proyecto de fundación de Sociedad de socorros mutuos para los agricultores, debido al muy inteligente y entusiasta sociólogo D. José Saavedra; otro también de socorros mutuos agrícolas contra el pedrisco y la helada en las cosechas y muerte é inutilización del ganado, por el Secretario de la referida Cámara, el que á su vez ha presentado los de fundación de Sociedad de Crédito mutuo y Cooperativa de venta para los productos agrícolas; y por último el proyecto de Exposición de maquinaria agrícola y abonos químicos, propuesto por nuestro querido amigo y competente agricultor D. Elías de Montoya y Blasco.

Algunos Profesores de la orquesta del Teatro de Rojas nos ruegan hagamos constar que si en el con-

# SASTRERÍA MADRILEÑA

LA MÁS ECONÓMICA

HACE LA ROPA A GUSTO DE TODOS

- Trajes. ● Gabanes. ●
- Capas. ● ● ● Pellizas. ●

Especialidad en pantalones.

Equipos para Seminaristas.  
Admito géneros para la confección.  
Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1  
**TOLEDO**

## La Victoria de los Medicamentos

# EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»  
Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la

### SÍFILIS • VENEREO • ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los Confitos Emerin dan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc.—Una Caja de Confitos Emerin, con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente, antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias: Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones; espermatorrea, herpetismo, raquitismo, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin, con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, anemia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, latitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, núm. 26, 1.º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Toledo: Farmacia de J. M. DE LOS SANTOS, Plata, 23.

# FARMACIA DEL LDO. DUQUE

Tornerías, 16 y 18.—TOLEDO

Preparación rápida de Balones de Oxígeno, con el aparato Bayod; obtención de 30 litros en diez minutos.

PRECIO DEL BALÓN DE ESTA CANTIDAD:  
**5 PESETAS**

Gran centro de Especialidades Farmacéuticas, nacionales y extranjeras; Aguas minerales, Ortopedia, productos y alcaloides químicamente puros.

# BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la *neurastenia* y enfermedades del estómago.—Gran Hotel-Cocina de primer orden.  
Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, a pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.  
Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.  
DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

## La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo  
de legitima fama universal

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, telef. 77, Toledo.

## LAMPARAS INCANDESCENTES

BUENA LUZ se obtiene únicamente con las lámparas perfectamente adaptadas a los voltajes de las Redes de la población que vende esta casa, a los siguientes PRECIOS:

- Lámparas, clase corriente, de 5 a 16 bujías. 0,60 ptas.
- fabricación especial para la casa, de 5 a 16 bujías. 0,75 »
- Lámparas extranjeras, clase superior, id. id. 0,90 »
- especial para donde es necesario poca luz, de 3 bujías. 0,90 »
- Lámpara vela para arañas y pianos, 3 y 5 b. 1,20 »

## HERALDO TOLEDANO

A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán «el buen pan en el arca se vende»; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado a todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto «el que anuncia vende»; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren a HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. Sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

### RECORDATORIOS

SIETE pesetas en 1.ª plana, y CINCO en 3.ª

- Lámpara corriente, en colores, de 5 a 16 b. 0,85 ptas.
- Idem id., esmeriladas, de id. id. 1,00 »
- Idem forma esférica, esmerilada, de id. id. 1,25 »
- Idem corriente extranjera, filamento metálico, consume 2 vatios por bujía, 30 por 100 de economía de gasto en el fluido (muy conveniente para contadores). 2,50 »
- Idem Wolfram, filamento metálico, luz intensa gasta solo 1 vatio por bujía, economía de 70 por 100 en el consumo de fluido con mayor intensidad de luz de 25-32 bujías. 6,00 »

E. ALVAREZ, Comercio, 23 y 25.

## HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCAZAR, 7, TOLEDO

### DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

## GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda a la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

## C. GALLARDO

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

### NUEVA CONFITERÍA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

# LA CANTABRICA

## ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS

INFANTIL • VIDA • CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la

Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.  
DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

## 250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado MARCA SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

a la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exíjase la botella premiada y la tarjeta.

Depósito: MARIANO MIEDES, Comercio, 33.

## COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TECNICO

1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR

DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido a los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

## LA SALUD

DEL ESTÓ.  
MAGO DEL  
DR. SÁNCHEZ  
CABEZUDO

PAPELILLOS

Digestivos, Antiácidos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con gran éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando no, al menos, ver a los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver a los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos.  
Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches, Madrid; Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezuado, Magdalena, 5.

Al por menor en Madrid: Farmacia de Borrrel Hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.

Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

de la Orden se cometió en la madrugada de ayer un horroroso crimen. Un matrimonio campesino y su hija fueron asesinados durante la noche. El crimen fué descubierto por una vecina que, extrañándose de que la puerta de la casa donde se cometió el crimen permaneciese cerrada, avisó á otros vecinos, quienes, después de llamar repetidas veces, penetraron en la casa y hallaron al matrimonio y a la niña muertos y horriblemente destrozados por golpes de hacha.

Se ignora quiénes fueron los criminales.

El Kaiser á España?

Vigo, 11.—Noticias de origen extranjero dicen que por Enero vendrán a Vigo los Reyes de España y el Emperador de Alemania.

También se anuncia que una escuadra alemana vendrá el 29 de Diciembre, y una inglesa el 4 de Febrero.

Hundimiento en un cuartel.—Entierro de las víctimas.

Centa, 11.—El entierro de los soldados Angel Delgado Marín y Cristóbal Martínez, muertos en el hundimiento de los lavaderos ocurrido ayer, ha sido una gran manifestación del sentimiento público.

Presidían el duelo el General García Aldave y el Coronel del regimiento á que pertenecían los difuntos.

Los féretros iban cubiertos con hermosas coronas de flores naturales, con sentidas dedicatorias.

Los heridos continuán en el mismo estado de gravedad.

Los anuncios de mayor eficacia en la región y en la capital, son los que se publican en 'Heraldo Toledano', el único diario de la provincia; es el periódico de las clases mejor acomodadas, de la clase media y de las clases populares; el de más grande suscripción, tirada y venta; el que más se lee y el que más se busca; es el periódico de todos.

Desde Puebla de Montalbán.

En la actualidad, casi nulo es en esta villa el comercio de exportación de las especies que en ésta se recolectan.

Las causas pueden ser dos: una la de los cosecheros, que enterados por las crónicas agrícolas de otras regiones de la escasez ó altos precios de las mismas, se abstienen de vender; y la segunda, que hay que tener muy en cuenta, la de los acaparadores. De mis investigaciones he deducido que hoy aquellos no son culpables de tal inanición en el mercado, y si de los últimos, que, llevados de sus propias iniciativas, justiprecian á capricho, sin tener en cuenta los precios de aquellos mercados que, por su importancia, sirven como norma para las demás plazas. Para ellos el hacer precio, según su frase, es enterarse por medios ingeniosos si el cosechero Don Fulano tiene perentorias necesidades, y si las indagaciones fueron satisfactorias, entonces se ofrecen á dar salida á la especie, pero con un precio inferior al regulador, y aquel Don Fulano, que teme meterse en las garras de un usurero de nombre y hechos, se envuelve en la usura de aquel comercial hipócrita, y ya con dicha adquisición, pretende que los demás cosecheros, secunden á aquel pobre señor, que al no haber estado en la situación dicha, no

hubiera satisfecho la ambición de tal logrero. También, si es preciso, pasean los campos, y según observan, así hacen; en una palabra, no son de espíritu comercial, sino rutinarios y mineros. Excepciones hay en los que en esta villa comercian de los referidos acaparadores, que no siguen la norma de los antes descritos, pero en muchas ocasiones se abstienen de hacer operaciones por compañerismo mal entendido.

Tampoco puede ser causa de esta muerte comercial, la mala calidad de sus productos, ni los medios de comunicación, porque aquéllos, en muchas ocasiones, merecieron honrosas distinciones en exposiciones y mercados, y de los últimos, tenemos una hermosa y bien cuidada carretera que pone en comunicación con la línea del Tajo.

La exportación del vino me la explico, pues así ocurre en las más caracterizadas regiones vinícolas, y es debido al gravamen de los alcoholes, pero las demás no hallo la causa.

Precios del mercado.

- Trigo, por vagones, á 13,50 pesetas fanega.
Cebada, id., á 7,25 id. id.
Vino blanco, la arroba, á 2 id.
Vinagre, id., á 1 id.
Aceite, id., á 14 id.
Patatas, id., á 1,25 id.
Cerdo, id., á 12 id.

Desconozco la causa que motivará el que este pueblo, haga más de dos meses, que carece de cerillas de las llamadas de cocina y económicas. Los vecinos protestan y se proveen de mecheros; yo, uniendo todas esas protestas, las pongo en esta crónica. Hay quien quiere hacerla formal en cuanto a lo expuesto, y además, que muchas cajas de las estrefinas, tienen sólo cuarenta y dos y cuarenta y cuatro cerillas, debiendo tener cincuenta, según Reglamento.

Los alumnos del Colegio de segunda enseñanza, que dirige nuestro amigo D. Jerónimo Saumiguel, han formado un partido del Football, viéndose en alguno de los jugadores grandes aptitudes para tan recomendado sport.

Un amigo y suscriptor nuestro me encarga felicite á Barquero Chico por su último artículo. Y nada más. NABETSE. Puebla 9-11-908.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Table with meteorological observations for Nov 11. Columns include Barómetro, Termómetros, Humedad, Dirección del viento, Estado del cielo, Fuerza aproximada del viento, Lluvia en mm de altura, Agua evaporada en mm.

DIARIO CATOLICO

Santos del día. Aurelio, Cristino, Juan, Mateo y Macario. Cultos para hoy. Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas. Iglesia de Padres Jesuitas.—Piadoso Ejercicio en sufragio de los Fieles Difuntos. Al toque de Oraciones se cantará el Salmo De Profundis, los Lamentos y un Responso. Desde las seis y media hasta las doce, de media en media hora, habrá Misas rezadas. Convento de San Antonio.—La Misa Conventual se celebrará á las siete de la mañana. Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario. Convento de Gaitanas.—La hora de exponer á Su Divina Majestad será á las tres y media y la Reserva á las cinco y media de la tarde. —Las Cuarenta Horas en la Iglesia de San Justo y Pastor.—Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

Advertisement for Scott's Emulsion. Includes a portrait of a man and text: 'Pulmones. Considero un deber de gratitud participarles que la Emulsión SCOTT ha devuelto la salud á mi hija Asunción, de 11 años de edad. Mi hija tenía delicados los pulmones, no podía dormir, estaba débil hasta el extremo de ser desahuciada por los médicos. Probé en ella la Emulsión SCOTT y bien pronto disfrutó sus benéficos efectos; creí que quedaria delicada el resto de la vida, pero no ha sido así, sino que se ha desarrollado, siendo hoy una muchacha robusta.' Signed by RAFAEL DE LA TORRE.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy. Jefe de servicio, Comandante D. José Rodríguez Casademunt.—Capitán de día, D. Benito Martín, por atrasado.—Guardia de Prevención, Capitán D. Antonio Cano.—Imaginería, Capitán D. Francisco Labarga.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Eduardo San Martín.—Clase práctica, Primer Teniente D. Alfredo Martínez Leal. Servicio en las Compañías para el 12 y 13. 1.ª, Primer Teniente D. Juan Ozaeta.—2.ª, Primer Teniente D. Carlos Pradal.—3.ª, Primer Teniente D. Eduardo San Martín.—4.ª, Primer Teniente don Vicente Sist.—5.ª, Primer Teniente D. Manuel Molina.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías. No te hagas tanto valer; Y primera con tercera, O con la dos tras primera. De tercia dos te he de hacer; No te aburras esperando Al amigo cariñoso, Que hasta á tí llega gozoso, Y se aleja renegando.

BOLSA DE MADRID

Table of stock market quotations. Columns include Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Cédulas hipotecarias, Banco de España, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Banco Español de Crédito, Banco Hispano-Americano, Compañía Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras Preferentes, Ordinarias, Obligaciones, Francos: París, vistas, Libras: Londres, vista.

SE ALQUILA

un hermoso salón en piso segundo en la plaza Zocodover. En la imprenta de este periódico darán razón.

Academia preparatoria militar.

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernández, Comandante de Infantería y autor de las 'Pizarras de Aritmética', aclaratorias de las obras de texto. Profesorado militar con larga práctica en la enseñanza. Internado. Pidánsse Reglamentos y detalles al Administrador: Orellana, 9, primero, derecha, Madrid.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general. Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORRELL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias. Frasco, 3 pesetas.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

después de suprimidos, no cortan el sentido de la poesía.

III

Además de los sonetos publicados en el tomo de las obras de Lupericio Leonardo, no deben dejar de incluirse en esta colección otros dos, que hemos hallado entre los preliminares de dos obras, de excesiva rareza. Son los siguientes:

LUPERICIO LEONARDO DE ARGENSOLA AL PADRE FRAY JAIME TORRES. Si aquellos que escribiendo alguna historia Y bárbaras empresas de tiranos, ó conceptos de amor y amores vanos, El mundo les conserva la memoria; Quien deja esta materia transitoria Por cantar los misterios soberanos, Gozará de alabanza en los humanos. Y en el cielo después la eterna gloria. Dichoso Torres, pues habéis tenido Asiento entre famosos escritores, Cubriendo el ciego amor de triste luto, Ya la digna corona os ha tejido.

«los dos mártires Levitas Lorente y Vincencio;» pues no es errata de la primitiva impresión, como se dice al pie de la página, sino omisión de copia.

Por último, en la pág. 307, líneas 24 y 28, dicese: «de particular lustre y especialmente los infanzones, que en Castilla dijeron fidalgos, los privilegios y memorias de sus predecesores, cada cosa de larga relación y lección difusa. Y así remitimos uno y otro á las historias públicas, etc.» y debe decirse: «de particular lustre, y las de los infanzones, que en Castilla, dijeron fidalgos, los trofeos y memorias de sus predecesores. Cada cosa desta pide libros y lección difusa; y así remitimos lo uno y lo otro á las historias públicas,» etc.

II

Por lo que á este tomo se refiere, debemos consignar: que en la nota de la pág. 107 se llama, por errata, la atención sobre la de la pág. 92, en vez de hacerlo sobre la de la pág. 47; y que en la sátira del «Incógnito» hemos omitido algunos tercetos, harto desenfadados, los cuales, por otra parte,

«esta colección, ha llegado á nuestras manos el rarísimo folleto en 4.ª de que habla Pellicer, intitulado: Declaración sumaria de la Historia de Aragón, para inteligencia de su Mapa, por Lupericio Leonardo de Argensola... (Un grabado en madera que representa varios ángeles sosteniendo una cartela, en cuyo centro se lee: Et non est inventa in me iniquitas.) En Saragoça, por Juan de Lanaja y Quartanet. Impresor del Reyno de Aragón y desta Universidad. Año MDCXXI.

Consta este impreso de 20 páginas, y lleva una dedicatoria del impresor á los Diputados del reino de Aragón, en la que con-signa que puso en las márgenes del Mapa «conforme á la orden que para ello tuvo del ilustrísimo Consistorio», las Notas que á dicho efecto, dejó escritas el Secretario

trato que tienen con la Empresa aparece la cláusula de que no trabajarán en las funciones que organice la Sociedad «El Teatro», es por incompatibilidad de dicha orquesta con ciertos elementos que intervienen en las funciones que da la repetida Sociedad, pero no con ésta, por la que todo sacrificio, si fuera necesario, les parecería pequeño.

Los sellos fechadores para franquicia postal, con arreglo al Real decreto de 23 de Septiembre de 1908, y estrictamente ajustados al modelo oficial, se venden en la librería de la Viuda e Hijos de J. Peláez, Comercio, 55.

Sello fechador, de bronce, con caja y almohadilla, 30 pesetas.

Idem íd., de caucho, de primera clase, con almohadilla, 10 pesetas.

Los pedidos que se hagan de fuera de Toledo acompañarán su importe en libranza del Giro Mutuo ó sobre monedero.

La Guardia civil de Villamiel ha detenido á Tomás Miguel, de 20 años, natural de Sierra Fuentes (Cáceres), fugado de un asilo de Madrid y que, en su huida á Portugal á fin de eludir el servicio militar, había cometido innumerables robos en las provincias extremeñas y en la nuestra.

Ayer visitó al Sr. Delegado de Hacienda en la provincia una Comisión de industriales libreros de la ciudad, para protestar ante nuestra primera autoridad administrativa del perjuicio que les irroga el consentimiento de la venta en la vía pública de objetos de escritorio y libros por vendedores ambulantes.

En Puebla de Montalbán riñeron los vecinos del mismo Juan Rodríguez Ortega y Eusebio de la Rosa, resultando el primero con varias lesiones en la cabeza producidas por un arma blanca.

El Juzgado entiende en el asunto.

La sociedad «La Cantábrica» ha satisfecho sin pérdida de tiempo á su abonado D. Aureliano Huertas, la indemnización á que tenía derecho con arreglo á las cuotas que tenía abonadas.

Con verdadera satisfacción lo consignamos.

El domingo próximo, á la hora y sitio de costumbre, la banda de la Academia ejecutará el programa que para el anterior teníamos anunciado.

La Junta local de primera enseñanza, por conducto del Sr. Alcalde Presidente, ha recibido varios telegramas de felicitación por la solemnidad escolar celebrada el domingo en el Teatro de Rojas, entre ellos figuran los de los Ministros de la Gobernación é Instrucción pública.

A los donativos hechos para esta festividad, hay que agregar el hecho por «La Electricista Toledana», que, á indicación del Sr. Benegas, ha cedido gratuitamente el importe de la luz.

En los países cuyas aguas potables no son buenas ó son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico á la vez.

Para esta noche se anuncia en el Teatro de Rojas el estreno de la obra de los hermanos Quintero *Las de Caín*, que tanto éxito está obteniendo en el Teatro de la Comedia de Madrid.

El programa es el siguiente:

*Los Monigotes*, juguete cómico de D. Domingo Guerra y Mota, en el que tomarán parte la señorita Illescas, Sra. Morilla y Sr. García Aguilar; y *Las de Caín*, con el siguiente reparto:

Rosalía, Srta. Gómez Ferrer; Marucha, Srta. Illescas; Doña Elvira, Srta. Beas; Estrella, Sra. Valero;

Amalia, Sra. Castilla; Fifi, Sra. Morilla; Doña Jenara, Sra. Cantos; Brigida, Sra. Rizo; Don Segismundo Caín, Sr. Gómez Ferrer; El tío Cayetano, Sr. Miralles; Alfredo, Sr. Guerrero; Leopoldo Marín, Sr. Franco; Pepe Castrolejo, Sr. García Aguilar; Un guarda, Sr. Romeu; Tomás, Sr. Riaño; Emilio, señor Aliacar; Un barquillero, Srta. Tallaví; Un jovencito, Sr. Campos.

Por hurto de aceituna en un olivar de la propiedad de D. Benjamín Rodríguez, sito en término de Puebla de Montalbán, ha sido denunciado y puesto á disposición de la autoridad correspondiente, el vecino de dicho pueblo Gregorio Vareña Rodríguez.

Ha sido nombrada Maestra en propiedad de la Escuela pública de niñas de Velada D.<sup>a</sup> Polonia Gómez y Rus.

El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de ayer, publica una circular de la Administración de Hacienda y su negociado Territorial, comunicando con exigir las responsabilidades que determina el art. 81 del Reglamento á los Ayuntamientos que no hayan remitido á dicha oficina los repartimientos de rústica y urbana que han de regir en el próximo año de 1909, si en el improrrogable término de ocho días no verifican el envío de dichos documentos cobratorios.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Día 11.—Toros, 10; carneros, 21; y cerdos, 6.

Los negros y criollos se muestran ufanos porque su bebida predilecta, el café Torrefacto de «La Estrella», lo han proclamado rey Universal.

¡Es mucho café el de esta marca Antillanal Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

## Desde Madrid.

(Por teléfono)

### Francia y Alemania.

Para resolver las dificultades—por fortuna en vías de amigable solución—suscitadas entre Francia y Alemania por el incidente de Casablanca, ha dicho Jaurés, en el meeting de Tivoli-Vauxhall, que «el proletariado de Francia no tiene más que tender la mano al proletariado de Alemania».

A esa fórmula contestó de antemano Bebel, diciendo: «Muy socialistas, pero muy patriotas». De modo que la fórmula de Jaurés conduciría exclusivamente, en el caso de un conflicto, á facilitar el triunfo de Alemania.

Por fortuna para Francia, son muchos los socialistas que no piensan como Jaurés; y ahí está, en prueba de ello, el discurso pronunciado en el Cercle Voltaire, de Burdeos, por monsieur Millerand, el cual ha proclamado la necesidad de que los ciudadanos sean dignos de este nombre, y de que estén unidos en el común amor á la Patria, prontos á subordinarlo todo á las necesidades del bien público, y servidores apasionados de Francia.

### El cese de Martitegui.

El debate en el Senado acerca del relevo del General Martitegui, tendrá una segunda parte.

El Presidente de la alta Cámara recibió ayer una carta de dicho General anunciándole que se proponía tratar de su relevo en la sesión de ayer tarde.

Contestóle el General Azcárraga que como el Sr. Maura no podía asistir al Senado, le avisaría con objeto de que concurriese á la sesión de hoy.

Hablando de este asunto, se ha dicho en el Senado que el General Martitegui estuvo ayer mañana en Palacio con objeto de cumplimentar al Rey.

### Los solidarios.

Se atribuye el propósito á la solidaridad catalana de presentar la candidatura del Sr. Salmerón (D. Pablo) para ocupar una de las dos vacantes de Diputados á Cortes que existen en la circunscripción de Barcelona.

La elección se verificará el primer domingo del próximo Diciembre.

También el citado día tendrá lugar la elección de Diputados á Cortes por los distritos de Infantes y Barco de Valdeorras.

### ¿Crisis?

Ha seguido hablandose de crisis esta tarde en los Círculos políticos.

Los calendarios que se forjaron alrededor de ella variaban según el punto de vista de cada augur. Suponían los unos que el acontecimiento podría surgir, por raro que parezca, aunque en lo que se refiere á causas determinantes de las crisis nada hay raro, del relevo del General Martitegui.

En opinión de otros, los más, la crisis, de ocurrir, no obedecería á otra cosa que á la falta de acierto que acompaña al Sr. Besada en su gestión económica, y que no ha sido una sorpresa.

Los ministeriales, aun reconociendo el fracaso del Ministro de Hacienda, negaban la posibilidad de la crisis, riéndose de los comentaristas.

## LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 11 de Noviembre de 1908.

### SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, se abre la sesión á las tres y cuarenta y cinco.

Dase cuenta fallecimiento San Martín. Se hacen varias necrologías. Sr. Martitegui explica razones decidiéndole presentar dimisión cargo; fundadas principalmente estado salud. Contesta Ministro Guerra, y después varias rectificaciones de ambos, interviene Sr. Díaz Moreu, diciendo asunto discútese hay fondo diferencia criterio; alude Generales para que expongan criterio. Marqués Tenerife recuerda cuanto dijo cuando discutiéronse reformas militares, siendo Ministro General Linares; dice también que si plantillas aprobadas en aquella fecha son ó no verdad. Rectifica Ministro Guerra. Presidente Consejo dice cese Martitegui no puede haber mortificación personal, sobre todo, desde instante que Gobierno propone presentar determinados proyectos ley, un organismo constituido y el jefe de ese organismo se declara inhabilitado, es inevitable su cese; explica propósitos Gobierno materia reformas y cuando estímelo oportuno se presentará un proyecto ley reclutamiento donde abórdese principal dificultad hoy ofrécese regular curso escalas Ejército; que Gobierno encontraba dificultades que necesitaba resolver y Ministro Guerra llevó una resolución y que

ésta no se ha consultado ni necesitaba consultar con Estado Mayor por ser cuestión de Gobierno y no técnica; enaltece Ejército; dice es digno amor por pruebas dadas últimos diez años por querer levantar su nivel y ponerse condiciones cumplir su misión altísima á costa sacrificios que no desconoce pueblo español; termina declarando que en la formación de esta plantilla ha surgido disentiendo. General López Domínguez declara es enemigo organismo Estado Mayor y ruega á Gobierno preocuparse si debe ó no desaparecer. Sr. Luque escútsase dar opinión; Marqués Tenerife elogia celo Jefes Oficiales Estado Mayor. Díaz Moreu repite debe desaparecer. Después breves palabras Presidente Consejo, termina incidente.

Orden día. Jura cargo Sr. González Rodríguez. Apruébanse carreteras. Léense dictámenes presupuestos y prisión preventiva menores y levántase sesión.

## CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abre la sesión á las tres y quince.

Ministro Marina lee proyecto ley concesión pensiones obreros arsenales.

Orden día. Tómase consideración proposición ley Sr. Rodes. Reanúdase debate sobre los alcoholes. Deséchase enmienda Marqués Cortina y otra Sr. Beltrán. Sr. Miralles defiende una al art. 1.<sup>o</sup> pidiendo autorizase libre destilación 15 por 100 cosecha. Sr. Soler y March adhiérese. Contesta Sr. Andrade y deséchase. Sr. Bivona consume primer turno art. 1.<sup>o</sup>, sosteniendo que libre destilación es único remedio. Contéstale Sr. Bergamín. Sr. Miró consume segundo turno; sostiene crisis vitícola exige remedios eficaces. Contesta Sr. Bergamín. Sr. Nougues habla alusiones. Contéstale Ministro Hacienda. Suspéndese discusión. Se retira de Presupuesto capítulo 9.<sup>o</sup> Gracia y Justicia y levántase sesión siete quince.

## FUMADORES

El papel Abadie París, además de las recompensas que ya posee, ha alcanzado dos grandes premios en las actuales exposiciones franco-inglesa, de Londres, é hispano-francesa, de Zaragoza.

Es el mejor papel de fumar conocido hasta la fecha.

Los pedidos, al Depositario en la provincia Nicolás Pavón, (Tallavera de la Reina).

## Información telegráfica.

### Los consumos.

Aleira, 11.—En el próximo pueblo de Algemés se promovió ayer un motín por la cuestión de los consumos.

Numerosos grupos de vecinos se situaron frente al Ayuntamiento pidiendo que fuera anulada la subasta de arriendo y que se pague el impuesto por reparto vecinal.

Tuvo que intervenir la benemérita, que dió varias cargas para disolver á los amotinados.

### Un crimen.

Valladolid, 11.—En el pueblo de Torrecilla

y Cronista Lupericio Leonardo; «pero considerando después que, por las diversas cosas de mucho provecho que contienen, sería justo comunicarlas aparte, he querido (Dice Lanaja) servir á V. S. con ellas y á los que profesan las buenas letras, imprimiendo la dicha Relación en estas pocas hojas, para que la vean los que no tienen el Mapa, y los que le tuvieren la lean con más comodidad sin cansar la vista en el rodeo de los márgenes.»

En vista de esto, es indudable que han sido tres las tiradas que se han hecho del mapa de Aragón del cosmógrafo Lavafña; la primera, con la descripción impresa por Juan de Lanaja, y la segunda, por Pascual Bueno; respecto de la tercera tirada del mapa, que publicó completo y perfeccionado D. Tomás Fermín de Lezaún y Tornos, año de 1777, debemos advertir que los dos ejemplares vistos por nosotros carecen de toda descripción en los márgenes; pero en el tomo IV del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* de don Bartolomé José Gallardo, recientemente publicado (Madrid, Manuel Tello, 1889), se lee, en el art. 4460, que en el mapa de Juan

Bautista Lavafña, reproducido por el benemérito Sr. Lezaún el dicho año, se contiene la *Declaración sumaria de la Historia de Aragón para inteligencia del mapa, por Lupericio Leonardo de Argensola, Secretario que fue de la Serma. Emperatriz María de Austria, Cronista del Rey Nuestro Señor y del reino de Aragón, 1609* (Al fin.) Con las licencias necesarias: En Zaragoza, en la imprenta de D. Luis de Cueto, impresor del Rey Nuestro Señor y de su Real Acuerdo. Año 1777.

No será ocioso ahora enmendar aquí los pequeños vacíos que, contra nuestra voluntad, han aparecido en la reimpresión que hemos hecho de la obra de Lupericio, en su tomo correspondiente.

A continuación de la línea última de la página 298 debe leerse: «de sus enemigos. Después livianamente le quiso echar de sí y revocar la adopción; pero el Rey la defendió con las armas y conquistó el reino de Nápoles. Fué esta guerra muy larga. Perdió en ella el Rey un hermano, muchos súbditos y tesoro,» sin quedar peligro, etc.

En la pág. 304, línea 23, se lee: «los dos mártires Levitas Lorente,» y debe leerse:

Porque bien la merece de mil flores

Aquel que con las tuyas da tal fruto.

También yo mi tributo

Os doy de voluntad, y más os diere

Si el cielo más que daros concediera.

A D. MARTÍN DE BOLEA Y CASTRO, LUPERICIO LEONARDO DE ARGENSOLA, SECRETARIO DE LA EMPERATRIZ.

Cual suele el sol, restituyendo el día,

Da el color robado á cada cosa

Que, con sombra confusa, la espantosa

Noche tiranizaba y confundía;

Así tu ingenio, ó tu piedad, envía

Á España, del Oriente, la famosa

Historia, más compuesta y más hermosa

Que en el máterno albergue do yacía,

No de antiguas imágenes de abuelos

Ociosos te envanezas, con ser tales

Que mil dignas historias tienes llenas;

Éstas sólo te sirven de modelos

Para que, por lo menos, les iguales,

Que, si esto falta, glorias son ajenas.

La primera de estas composiciones es